

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección de Información Parlamentaria

ORDEN DE COMPRA

Número: 239 | Ejercicio: 2017

Fecha: 20/12/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo: CONTRATACION DIRECTA ART 9 INC.
3 AP. H**

Nro.: 106/17

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0003421/2017

Objeto de la Contratación: SUSCRIPCIÓN ANUAL A LAS PUBLICACIONES DE "EL DERECHO" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: DCADIR N° 242/17 del 19 de diciembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: UNIVERSITAS S.R.L.

CUIT: 30-50015162-1

Domicilio: TUCUMAN 1436 – C.A.B.A.

Teléfono: 4371-2004

Fax:

**Mail: elderecho@elderecho.com.ar /
gdarre@elderecho.com.ar /
sborrero@elderecho.com.ar /
navella@elderecho.com.ar**

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL ANUAL (IVA INC.)
1	1	Suscripción	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LAS PUBLICACIONES DE "EL DERECHO" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018: <ul style="list-style-type: none"> • 5 TOMOS REVISTA EL DERECHO NROS. 275/279. • 1 TOMO DE REPERTORIO GENERAL N° 51. • ACCESO A BIBLIOTECA VIRTUAL. • DIARIO EL DERECHO 2018. 	\$ 36.450,00

SON PESOS: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA

\$ 36.450,00

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** Las entregas se realizarán exclusivamente en el Dto. Suministros sito en Riobamba 25 edificio anexo "A" 2º subsuelo CABA, con el material perfectamente identificado (nombre de la editorial, nombre de la publicación, Nº de la O. de Compra y Remito correspondiente).
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo para la suscripción será durante el periodo de enero 2018 a diciembre de 2018, dentro de los tres (3) días de cada publicación.
- **CONDICIONES DE PAGO: ANTICIPADO SEGÚN DECRETO 1082/63.** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente por el valor total del contrato, valida esta última por el periodo de vigencia de la suscripción.
- **IMPUTACIÓN:** 3.5.9

- POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 20/12/17
FIRMA... [Firma]
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

GERMÁN KIRSCHNER
Director Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN